

Diligencias judiciales en los Tribunales con Gordon, Guglielminetti y Firmenich

En medio de severas medidas de seguridad fueron llevados en la mañana de ayer a los Tribunales el ex jefe montonero **Mario Eduardo Firmenich**, el ex agente de Inteligencia **Raúl Antonio Guglielminetti** y el parapolicial **Aníbal Gordon**, requeridos por varios jueces en relación con distintas causas.

Los trasladados se efectuaron con fuertes custodias policiales con el apoyo de numerosos patrulleros, siendo conducidos los nombrados al llegar a los Tribunales a la Alcaldía, a la espera del llamado de los respectivos magistrados.

Firmenich fue llevado al despacho del juez federal **Miguel Guillermo Pons**, a fin de que prestara declaración testimonial en la causa iniciada por denuncia del fiscal federal de San Martín, **Juan Manuel Romero Victorica**, y el fiscal adjunto de la Procuración General de la Nación, **Alfredo Bisordi**, contra el director del Servicio Penitenciario Federal, **Carlos Angel Daray**, por presunta violación de los deberes de funcionario público.

Se atribuyó al funcionario acordar un régimen privilegiado a Firmenich en la cárcel de Villa Devoto, en relación con otros

detenidos y procesados, y por el cual gozaría de "una excesiva libertad en cuanto al número de visitas permitidas, así como con personas vinculadas con las esferas políticas, con la posibilidad de que a través de esas relaciones continuara dirigiendo acciones de la organización extremista que lideraba".

Su defensor **Fernando Torres** lo acompañó hasta el juzgado, pero no pudo asistir a la declaración por tratarse de un testigo convocado en la referida causa, que nada tiene que ver con otra instruida contra Firmenich y otros dirigentes montoneros, entre ellos, el ex gobernador de Córdoba **Ricardo Obregón**

Cano, por asociación ilícita.

En lo que hace a Guglielminetti, fue requerido por el juez federal **Miguel Julián del Castillo** a fin de ampliarle la declaración indagatoria en la causa que se le sigue por uso de documento público alterado, en relación con la adulteración de una autorización relacionada con la tenencia de armas de guerra.

La diligencia fue breve y a su término el ex agente de Inteligencia fue conducido al Juzgado Federal de Martín Irurzun, quien con actuación del secretario **Mario Filozof**, prosiguió interrogándolo en calidad de testigo en la causa en que se investiga el segundo secuestro del financista **Oswaldo Fabio Sivak**, ocurrido en julio de 1985.

Posteriormente Guglielminetti fue trasladado a la

Unidad 22 del Servicio Penitenciario Federal, sita en la calle Viamonte 1145, donde está a disposición de varios jueces metropolitanos y provinciales, en distintas causas.

En lo que se refiere al parapolicial **Aníbal Gordon**, la juez de Instrucción, **María Servini de Cubría** le recibió declaración testimonial en una causa relacionada con el Servicio Penitenciario Federal.

El interrogatorio finalizó en las primeras horas de la tarde y seguidamente Gordon fue devuelto a la cárcel de Caseros, donde se aloja a disposición de distintos jueces.